



I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

DESCRIPCIÓN

Año de inicio: 2011

Año de término: Permanente

El Programa Estadio Seguro tiene por objetivo reforzar la seguridad al interior de los estadios durante los partidos de fútbol profesional. En este marco, se coordina con la Asociación Nacional de Fútbol Profesional; con las Intendencias y Gobernaciones, en cuanto encargadas de la autorización y de las reglas de funcionamiento de cada partido y con Carabineros de Chile, en materia de gestión de la prevención, seguridad y orden público en los estadios. Asimismo, el Programa busca promover la sana convivencia al interior de los recintos deportivos durante los encuentros de fútbol profesional.

Los beneficiarios efectivos se encuentran en las regiones de: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Libertador General Bernardo O'Higgins, Maule, Biobío, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Metropolitana de Santiago.

Se ejecuta por terceros.

PROPÓSITO

Supervisar el cumplimiento de la Ley N° 19.327 de Derechos y Deberes en los espectáculos de fútbol profesional y su respectivo Reglamento, coordinando las instituciones que tienen atribuciones legales en la materia (ANFP, intendencias y/o gobernaciones y Carabineros) y prestando asesoría técnica y jurídica, para promover una cultura de seguridad, bienestar y convivencia en espectáculos de fútbol profesional.

HISTORIAL EVALUATIVO DEL PROGRAMA

Evaluaciones Ex-Ante MDSF: No

Evaluación Ex-Post DIPRES: No

Otras evaluaciones: No

II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

| DIMENSIÓN | RESULTADOS | HALLAZGOS |
|---------------------------------------|---|------------------------------------|
| Focalización y Cobertura | <ul style="list-style-type: none"> El programa no presenta deficiencias evidentes en los criterios de focalización implementados durante el periodo 2022. | Sin observaciones en la dimensión. |
| Eficiencia y ejecución presupuestaria | <ul style="list-style-type: none"> Ejecución presupuestaria inicial 2022: El programa presentó una ejecución respecto a su presupuesto inicial 2022 dentro del rango esperado (85% y el 110%). Ejecución presupuestaria final 2022: El programa presentó una ejecución respecto a su presupuesto final 2022 dentro del rango esperado (90% y el 110%). Persistencia subejecución presupuestaria: El programa no presenta problemas de persistencia de subejecución en relación a su presupuesto inicial. Gasto por beneficiario: En comparación al promedio de los dos años anteriores, el programa presenta un gasto por beneficiario 2022 fuera del rango esperado (más o menos del 20%). Gasto administrativo: No se advierten falencias metodológicas en la estimación del gasto administrativo. | Sin observaciones en la dimensión. |

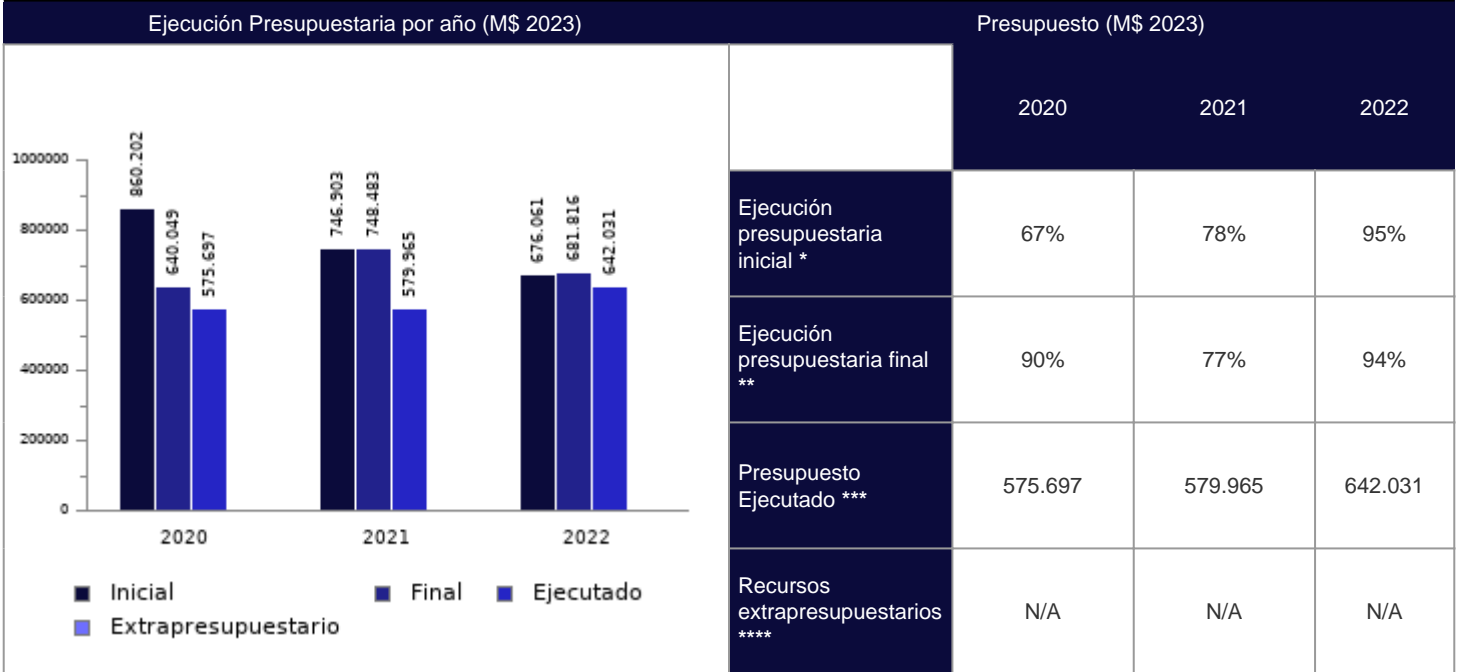
| | | |
|----------|---|------------------------------------|
| Eficacia | <ul style="list-style-type: none"> • Respecto al primer indicador de propósito, el indicador es pertinente, dado que permite medir el propósito del programa. • Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador. • No corresponde la medición del indicador de propósito para el año 2022 debido a la temporalidad, o el indicador se modificó o no se midió en 2021. <ul style="list-style-type: none"> • Respecto al segundo indicador de propósito, el indicador es pertinente, dado que permite medir el propósito del programa. • Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador. • No corresponde la medición del indicador de propósito para el año 2022 debido a la temporalidad, o el indicador se modificó o no se midió en 2021. | Sin observaciones en la dimensión. |
|----------|---|------------------------------------|



| COBERTURA POR AÑO* | | |
|--------------------|-------|-------|
| 2020 | 2021 | 2022 |
| 19,8% | 31,0% | 61,1% |

* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)*100.

PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN



Presupuesto (M\$ 2023)

2020 2021 2022

| | | | |
|------------------------------------|---------|---------|---------|
| Ejecución presupuestaria inicial * | 67% | 78% | 95% |
| Ejecución presupuestaria final ** | 90% | 77% | 94% |
| Presupuesto Ejecutado *** | 575.697 | 579.965 | 642.031 |
| Recursos extrapresupuestarios **** | N/A | N/A | N/A |

* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto inicial año t)*100. El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

** La ejecución presupuestaria final corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto final año t)*100. El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

*** El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

**** Detalla si el programa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

GASTO POR SUBTÍTULOS

| Subtítulo * | Total ejecutado (M\$2023) |
|--------------------------------|---------------------------|
| 21 (Gastos en personal) | 89.292 |
| 24 (Transferencias Corrientes) | 552.739 |
| Gasto total ejecutado | 642.031 |

* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

| COMPONENTES GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2023) | | | | | | | | | |
|--|-----------------------------------|----------------|----------------|---------------------|------|------|----------------------------------|----------|-----------|
| Componentes (Unidad de producción) * | Gasto ejecutado Miles de \$(2023) | | | Producción (unidad) | | | Gasto unitario Miles de \$(2023) | | |
| | 2020 | 2021 | 2022 | 2020 | 2021 | 2022 | 2020 | 2021 | 2022 |
| Reforzamiento de la seguridad y convivencia al interior de los recintos deportivos del fútbol profesional. (Número de Informes de Actividades mensuales sobre cumplimiento de las obligaciones de organizadores) | 167.466 | 427.118 | 423.095 | 12 | 6 | 1 | 13.955,5 | 71.186,3 | 423.095,3 |
| Implementación del Plan de Formación en Ciudadanía Deportiva (Número de actividades formativas orientadas a los principales actores del fútbol profesional, para promover la implementación de iniciativas de Formación en Ciudadanía Deportiva) | 396.354 | 141.247 | 129.643 | 4 | 5 | 16 | 99.088,4 | 28.249,3 | 8.102,7 |
| Gasto administrativo | 11.877 | 11.600 | 89.292 | | | | | | |
| Total | 575.697 | 579.965 | 642.031 | | | | | | |
| Porcentaje gasto administrativo | 2,1% | 2,0% | 13,9% | | | | | | |

* Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2022, la suma total para los años 2020 y 2021 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados.

| EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$2023)* | | |
|---|------|----------|
| 2020 | 2021 | 2022 |
| 1,0 | 0,6 | 14.591,6 |

* Gasto por Beneficiario: ((gasto componentes + gasto administrativo ejecutado año t) / número beneficiarios efectivos año t).

| DESAGREGACIÓN REGIONAL DE GASTO COMPONENTES Y POBLACIÓN BENEFICIADA * | | |
|---|----------------------------|-----------------------|
| Región | Total ejecutado (M\$ 2023) | Población beneficiada |
| Arica y Parinacota | | 1 |
| Tarapacá | | 1 |
| Antofagasta | | 2 |
| Atacama | | 2 |
| Coquimbo | | 3 |
| Valparaíso | | 7 |
| Libertador General Bernardo OHiggins | | 6 |
| Maule | | 2 |
| Bíobío | | 3 |
| Ñuble | | 1 |
| La Araucanía | | 2 |
| Los Ríos | | 1 |
| Los Lagos | | 1 |
| Metropolitana de Santiago | | 12 |
| Nivel central | 552.739 | |
| TOTAL | 552.739 | 44 |

* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos y/o tienen beneficiarios, identificados por región.

INDICADORES DE PROPÓSITO

| Indicador | Fórmula de cálculo | Efectivo 2020 | Efectivo 2021 | Efectivo 2022 | Resultado respecto al periodo anterior |
|---|--|---------------|---------------|---------------|--|
| Porcentaje de espectáculos de fútbol profesional con asesoría técnica del programa en el año t | (Número de espectáculos de fútbol profesional con asesoría técnica del programa en el año t / Número de espectáculos autorizados de fútbol profesional en el año t) * 100 | | N/A** | 96,0% | No corresponde la medición del indicador de propósito para el año 2022 debido a la temporalidad, o el indicador se modificó o no se midió en 2021. |
| Porcentaje de espectáculos de fútbol profesional con incumplimientos gravísimos del organizador en el año t | (Número de espectáculos de fútbol profesional con incumplimientos gravísimos del organizador en el año t / Número de espectáculos autorizados de fútbol profesional en el año t) * 100 | | | 6,0% | No corresponde la medición del indicador de propósito para el año 2022 debido a la temporalidad, o el indicador se modificó o no se midió en 2021. |

INDICADORES COMPLEMENTARIOS

| Indicador | Fórmula de cálculo | Efectivo 2020 | Efectivo 2021 | Efectivo 2022 | Resultado respecto al año anterior |
|---|--|---------------|---------------|---------------|------------------------------------|
| Porcentaje de espectáculos de fútbol profesional con incidentes graves en el año t. | (Número de partidos de fútbol profesional con a lo menos 1 incidente grave en las comunas del programa en el año t / Número total de partidos de fútbol profesional jugados en las comunas del programa en el año t.) * 100 | 4,0% | 4,0% | 9,0% | No aplica |
| Porcentaje de participación en actividades de difusión del programa en el año t. | (Número de niños, niñas de 7 a 13 años de escuelas de equipos de fútbol profesional que participan de actividades del programa en el año t / Número de niños, niñas de 7 a 13 años de escuelas de equipos de fútbol profesional año t) * 100 | S/I* | S/I* | 5,0% | No aplica |

* S/I: Valor de indicador no informado.

** N/A: No aplica reportar valor del indicador en el presente periodo.

IV. OTROS ATRIBUTOS DEL PROGRAMA

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

16. Paz, justicia e instituciones sólidas: Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza multidimensional.

POBREZA POR INGRESOS

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza por ingresos.

ENFOQUE DE GÉNERO

El programa declara incorporar enfoque de género en su implementación:

- Tipo de medidas que incorporaron: Afirmativas.
- Ámbito de acción en que fueron incorporadas: implementación de acciones en la estrategia de intervención,

COMPLEMENTARIEDADES *

El programa no presenta complementariedades.

* Las complementariedades corresponden a la relación entre programas que apuntan al mismo fin superior de política pública y/o que consideran aspectos comunes en su gestión, ya sea dentro de la misma institución o con otro Servicio Público.

V. CONTINGENCIA SANITARIA

Fondo de Emergencia Transitorio (FET): El programa no ejecutó recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio y/o Fondos especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e innovación).

El programa declara haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

Descripción de los cambios en la estrategia de intervención producto del contexto sanitario: La población objetivo y beneficiaria se vio disminuida dado que, por las medidas adoptadas por el COVID, las personas no podían asistir a eventos masivos tal como los espectáculos de fútbol profesional, los cuales se encuentran en el marco de la Ley 19.327. Además, en el mismo sentido no se podían realizar las actividades correspondientes al componente de Ciudadanía Deportiva, afectando la producción de este componente, su respectiva ejecución presupuestaria, y el indicador de realización de actividades.

VI. RECOMENDACIONES

Complementariedades:

Se debe revisar la pertinencia de que el programa se complemente con otro(s) programa(s) del servicio y/u otra institución.

VII. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

Población:

Se reformuló la unidad de medida de las poblaciones, pasando de personas a comunas, debido a que en los espectáculos de fútbol profesional no solo están afectados por el problema los asistentes a estos espectáculos, sino que también hay una afectación al entorno, por lo que es más adecuado utilizar una unidad de medida territorial como las comunas, en comparación con personas. En este sentido, se cuenta además con información más clara respecto a esta unidad de medida territorial en comparación con personas, teniendo una cuantificación más precisa.

VIII. NOTAS TÉCNICAS

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2023. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2020-2022, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

Inflatores:

2020: 1,1837

2021: 1,1325

2022: 1,063

Nota técnica 4: Respecto a la sección "Análisis de Desempeño", en la columna de "Resultados" se han definido criterios relativos para identificar hallazgos en cada una de las dimensiones consideradas, lo cual no implica necesariamente un juicio evaluativo, sino más bien la necesidad de fundamentar dichos hallazgos.